

# EXPTE N°: 1030/2016

ADJUNTE:

INICIADOR: BLOQUE RENOVADOR FEDERAL

MOTIVO: SOLICITAR AL D.E. ARBITRE LOS MEDIOS A FIN DE  
PROCEDER A LA REMOCION Y POSTERIOR REEMPLAZO  
DEL POSTE DE LUZ UBICADO EN LA CALLE GUTIERREZ Y  
ESTRADA OLIVOS

PROYECTO: PR

ENTRADA: 28/10/2016



MSA DE ENTRADAS  
Resolvido en la fecha se formo  
Expte. y se registra bajo el N° 1030/16  
Fecha 28/10/16



*Honorable Concejo Deliberante de Vicente López*

Vicente López, 5 de Octubre de 2016

**INICIADOR:** Bloque Renovador Federal

**AUTOR:** Cjal. Dra. Sofia Vannelli

**PROYECTO:** Resolución

**MOTIVO:** Tenga a bien solicitar al D.E., arbitre los medios necesarios a los fines de ejecutar los convenios y pedidos que fueran necesarios para la remoción y posterior reemplazo del poste de luz ubicado en la calle Ricardo Gutiérrez y José Manuel Estrada, Localidad de Olivos, Partido de Vicente.

**VISTO:**

La preocupación de los vecinos de la calle Ricardo Gutiérrez y José Manuel Estrada de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, debido al peligro inminente con el que conviven diariamente los vecinos por posible caída de poste de luz, y

**CONSIDERANDO:**

Que se encuentra comprometida la vida de las personas, la integridad física, la salud y sus bienes por caída de poste de madera que sostiene el tendido eléctrico.

*[Firma manuscrita]*  
Dra. Sofia Vannelli  
Concejal Bloque Renovador Federal  
Concejo Deliberante de Vicente López



## *Honorable Concejo Deliberante de Vicente López*

Que ante las inclemencias del tiempo que con viento y lluvia que no presentan tanta intensidad tiran los postes de madera.

Que los postes de madera, cuyo principal problema es que se pudren en la base, deberían ser reemplazados por los de hormigón armado que dan seguridad, a los habitantes y transeúntes de nuestra ciudad de Vicente López, por su fortaleza, y durabilidad

Que esta necesidad se ve fundada en los peligros que radican los postes instalados, ya que gran parte de los mismos datan de una edad prolongada de funcionamiento, acarreado como consecuencias lógicas deterioros en cuerpo, inclinaciones y caídas.

Que estamos comprometidos a brindarle a nuestros vecinos una solución eficaz e inmediata frente al daño que podría llegar a ocasionar: roturas, caídas, inclinaciones de postes.

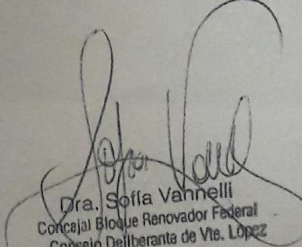
Por todo lo expuesto, se solicita el siguiente:

### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**Artículo 1º:** Tenga a bien solicitar al D.E., arbitre los medios necesarios a los fines de ejecutar los convenios y pedidos que fueran necesarios para la remoción y posterior reemplazo del poste de luz ubicado en la calle Ricardo Gutiérrez y José Manuel Estrada, Localidad de Olivos, Partido de Vicente.

**Artículo 2º:** Los vistos y considerandos forman parte del presente Proyecto de Resolución.

**Artículo 3º:** Comuníquese al D.E.

  
Dra. Sofía Vannelli  
Concejal Bloque Renovador Federal  
Concejo Deliberante de Vic. López



*[Handwritten signature]*  
Dra. Sòlia Vannelli  
Concejal Bloque Renovador Federal  
Concejo Deliberante de Vta. López